

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Anuncio de 14 de octubre de 2025, de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla, por el que se da publicidad al acuerdo de arrendamiento de inmueble por adjudicación directa del expediente que se cita, relativo al arrendamiento de inmueble en Marchena (Sevilla).

En cumplimiento de lo establecido en la instrucción segunda de la Resolución de la Dirección General de Patrimonio, por la que se dictan instrucciones en materia arrendamientos, de 10 de diciembre de 2022, en relación con lo dispuesto en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, he resuelto se proceda a publicar anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, relativo a contrato de arrendamiento de inmueble, con la siguiente información:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla.
 - b) Número de expediente: A2.2025.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Arrendamiento de inmueble.
 - b) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble con destino a sede de Juzgados del partido judicial de Marchena (Sevilla).
3. Procedimiento de adjudicación: Adjudicación directa.
4. Plazo de arrendamiento: Diez años (prorrogables), desde la firma de contrato, el 1 de octubre de 2025.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha de formalización del contrato: 1 de octubre de 2025.
 - b) Adjudicatario: Alfonso Carlos Sarria Melero.
 - c) Importe total contrato: 412.224,00 € (IVA excluido).

Sevilla, 14 de octubre de 2025.- El Delegado, Francisco Javier Millán de Cózar.